

P. en
2013/2013

11881

TRANSEDEFI CIA LTDA
TRANSPORTE Y SERVICIO DE FURGONETAS IMBABURA "CIA LTDA"

RESOLUCIÓN N° - 99.1.1.1.3244 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 30 DICIEMBRE/99
RESOLUCIÓN N° - 0001- CPO-010-2001 CONSEJO PROVINCIAL DE TRANSITO IMBABURA, PARA
EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN FURGONETA , INSTITUCIONAL, TURISMO, ESCOLAR,
VIAJES CONTRATADOS

OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR

Otavaló, 15 de Marzo del 2013
Oficio 01-GTRANS.

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ibarra.-

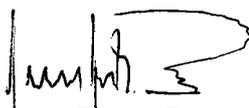
De mis consideraciones:

La Compañía de furgonetas TRANSSSEDEFI CIA. LTDA., con expediente No. (89763) a ustedes se dirige para comunicarles que se ha realizado la siguiente cesión de participaciones: El Sr. José Luis Ponce Vinueza con CI. # 100210431-1, vende al señor Rómulo Ricardo Valencia Quinatoa con CI. # 170165996-1, 58 acciones del valor de 1 dólar cada una.

Me permito adjuntar la escritura pública debidamente legalizada a fin de que la mencionada transferencia se registre en la Súper Intendencia de Compañías, al mismo tiempo solicito de la manera mas comedida dos listados actualizados de la nomina de accionistas de la Compañía.

Por la favorable atención a la presente expreso mis sentimientos de consideración.

Atentamente


Bayardo Pineda P.
Gerente



ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

QUE OTORGA:

JOSE LUIS PONCE VINUEZA Y
SEÑORA.

A FAVOR DE:

ROMULO RICARDO VALENCIA
QUINATO.

CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO UNA COPIA DE ESTA
ESCRITURA.



de este domicilio, y, por otra parte el señor ROMULO RICARDO VALENCIA QUINATO, ecuatoriano, mayor de edad casado con la señora Blanca Esther Chico, idóneo, de este domicilio, legalmente capaces y por sus propios derechos a quienes de conocerles doy fe y me presentan para elevar a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:

SEÑOR NOTARIO: Sirvase agregar al Registro de escrituras públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de estas estipulaciones: P R I M E R A.- Los suscritos JOSE LUIS PONCE VINUEZA Y MAYRA ALEXANDRA MONTENEGRO PADILLA, somos legítimos dueños y propietarios de CINCUENTA Y OCHO ACCIONES cada acción de UN DOLAR CADA UNA, dando un total de CINCUENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, de la Compañía de Transporte de Servicio de Furgonetas de Imbabura TRANSEDEFI CIA, LTDA., la misma que se halla constituida como Compañía el día uno de Diciembre de mil

En la ciudad de Otavalo, hoy día miércoles seis de febrero del dos mil trece, ante mi AROGADO JOSE FABIAN SIMBANA AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON OTAVALO, comparecen por una parte los cónyuges señores JOSE LUIS PONCE VINUEZA Y MAYRA ALEXANDRA MONTENEGRO PADILLA, ecuatorianos, mayores de edad, casados, idóneos, de empleado particular y contador bachiller

novecientos noventa y nueve, ante el señor Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita el día veinticuatro de Mayo del dos mil, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo, con el Número 22, ubicado en las Calles Cristobal Colón y Modesto Jaramillo, de esta ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura. Los suscritos **JOSE LUIS PONCE VINUEZA Y MAYRA ALEXANDRA MONTENEGRO PADILLA**, lo adquirieron, por cesión de derechos y acciones celebrada el día diez de septiembre del dos mil diez, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo, e inscrita el día veintidós de octubre del dos mil diez, bajo la partida número **CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156)**, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo; por asuntos que no son necesario precisarlos el suscrito **JOSE LUIS PONCE VINUEZA**, me resulta imposible seguir siendo socio de la Compañía de Transportes antes detallada, La Junta General de Socios de **TRANSEDEFI CIA. LTDA.**, celebrada el día miércoles veinticinco de abril del dos mil doce, con el voto unánime del capital social total presente. **S E G U N D A.** - Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores **JOSE LUIS PONCE VINUEZA Y MAYRA ALEXANDRA MONTENEGRO PADILLA**, de manera libre y voluntaria, cedemos el total de los derechos y acciones, que son **CINCUENTA Y OCHO ACCIONES** cada acción de **UN DOLAR CADA UNA**, en favor del señor **ROMULO RICARDO VALENCIA QUINATO**, igualmente facultamos para que realice las gestiones pertinentes ante los consejos respectivos de la mencionada Compañía para que obtenga la calidad de socio, por mi parte **ROMULO RICARDO VALENCIA**

QUINATOA, acepto esta cesión de derechos y acciones.- T E R C E
R A.- La presente cesión de derechos se marginará en la matriz
de la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA de la **Notaria**
Décimo Sexta del cantón Quito.- Usted Señor Notario dignese
agregar las cláusulas de estilo para la validez de este
contratos.- Firma Ilegible. - Doctora Miryan Márquez.- Abogada
con Matricula número 10-2009-44 del Foro de Abogados de
Imbabura.- Hasta aqui la minuta que queda elevada a escritura
pública con todo su valor legal. Se observaron los preceptos
legales del caso previos para la celebración de la presente
escritura que fue leida integramente por mi el Notario a los
comparecientes en su presencia, se afirman, ratifican en todo
lo expuesto y firman conmigo el suscrito Notario en unidad de

De todo lo que doy fe.-



f) José Luis Ponce Vinuesa

C.C. 100210431-1

f) Mayra Alexandra Montenegro Padilla

C.C. 100282045-2

f) Romulo ^{Romulo} Ricardo Valencia Quinatos

C.C. 170165996-1

El Notario


 CIUDADANIA 170165996-1
 VALENCIA QUINATOA ROMULO RICARDO
 PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
 31 AGOSTO 1947
 001-0111 00331 M
 PICHINCHA/ CAYAMBE
 CAYAMBE 1947


R. Valencia Quinatoa

ECUATORIANA***** V2943V3222
 CASADO BLANCA ESTHER CHICO T
 PRIMARIA CARPINTERO
 RICARDO VALENCIA
 CLEMENTINA QUINATOA
 PEDRO MONCAYO 14/08/2012
 14/08/2024
 FORMAS: DUP 0069199

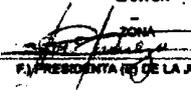
 PULGAR DERECHO

11



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

073-0005 1701659961
 NÚMERO CÉDULA

VALENCIA QUINATOA ROMULO
 RICARDO
 PICHINCHA CAYAMBE
 PROVINCIA CANTÓN
 AYORA ZONA
 PARROQUIA

 P. PRESIDENTA DE LA JUNTA

R. Valencia Quinatoa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MONTENEGRO PADILLA MAYRA ALEXANDRA
 CANTÓN MONTUÑA SAN JOSE
 27/05/2011
 OTAVALO
 MONTUÑA
 SAN JOSE
 MONTUÑA
 MONTUÑA

Mayra Montenegro

LEONARDO GARCIA
 ADRIAN VINUEZA TOBE LUIS
 SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
 LUIS BOLIVAR MONTENEGRO
 PATINA DE LAE M PADILLA GERON
 OTAVALO 27/05/2011
 OTAVALO 27/05/2011
 REN 0129270
 PUE SAR PERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

145-0004 NÚMERO
 1002820452 CÉDULA

MONTENEGRO PADILLA MAYRA ALEXANDRA
 IMBABURA OTAVALO
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN RAFAEL SAN RAFAEL
 PARROQUIA ZONA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Mayra Montenegro

CIUDADANIA 100210431-1
PONCE VINUEZA JOSE LUIS
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
10 MAYO 1975
002- 0055 00471 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1975



EQUATORIANA***** V333311222
CASADO MONTENEGRA PABILLA MAYRA A
PRIMARIA EMPLEADO PARTICULAR
SEGUNDO JOSE PONCE
FLOR DE MARIA VINUEZA
OTAVALO 03/12/2024

RE 0512488



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

322-0023 1002104311
NUMERO CEDULA

PONCE VINUEZA JOSE LUIS

IMBABURA OTAVALO
PROVINCIA CANTON
JORDAN JORDAN
PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





CERTIFICA:

No. 0004619

La Infrascrita Registradora de la Propiedad del Cantón Otavalo, conforme lo solicitado por la parte interesada; en legal forma certifica: Con fecha veintidós de octubre del dos mil diez, bajo la partida número ciento cincuenta y seis, del Registro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública celebrada una Cesión de Derechos y Acciones, según escritura pública realizada en la Notaría Primera del cantón Otavalo, por el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, el diez de septiembre del dos mil diez, en la cual consta que: Los señores Luis Gustavo Landazuri De La Cruz y María Elena Prado Tapia, de manera libre y voluntaria, ceden el total de los derechos y acciones en favor del señor JOSÉ LUIS PONCE VINUEZA, cincuenta y ocho acciones, cada acción de UN DÓLAR, dando un total de CINCUENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS, de la Compañía de Transporte de Servicio de Furgonetas de Imbabura TJRANSSEDEFI CÍA. LTDA.. La información constante en el presente certificado, es la obtenida del archivo existente en el Registro de la Propiedad, cualquier enmendadura o adulteración anula este documento, debiendo el interesado comunicar al Registro cualquier falla o error en la inscripción del documento en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.- Los derechos y acciones que posee el señor José Luis Ponce Vinueza, no se encuentran prohibidos de Enajenar. Otavalo, a veintiocho de enero del dos mil trece, las ocho a.m.-



REGISTRO MERCANTIL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Revisora: Katy López

LA REGISTRADORA
Dra. Lourdes Alta Lima



Del copia de la original

[Handwritten signature]



Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Compania
de Transportes "TRANSEDEFI" CIA. LTDA.

En la ciudad de Otavalo, el día sábado 1º de Diciembre del 2012, siendo las 16H30, se declara instalada la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Informe sobre la recategorización de licencias para el transporte escolar.
- 3.- Lectura y aprobación de solicitud presentada por el Sr. José Luis Ponce
- 4.- Asuntos varios.

El Sr. Presidente de la Compania da la bienvenida a todos los socios presentes y solicita al Sr. secretario de lectura de los socios para la constatación del quorum de los accionistas a: Sr. Bayardo Pineda, Sra. Teresa Davila, Sr. Diego Villalobos, Sr. Jaime del Castillo, Sr. Paul Castro, Sr. Carlos Hinojosa, Sra. Ana Conejo, Sra. Maria Perugachi, Sr. Gerardo Matto, Sr. Herrando Varela, Sr. Rafael Escorsay, Sr. José Luis Ponce, Sr. Javier Chávez, Sr. Fausto Males y Sr. Edwin Reinoso, habiendo el quorum reglamentario se da paso al segundo punto.

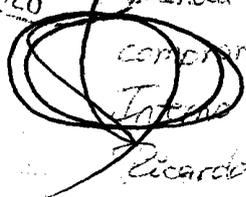
2.- Informe sobre la recategorización de licencias para el transporte escolar. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a la Asamblea General que ha procedido a la consulta en la ciudad de Ibarra en la escuela de capacitación de ANETA, empresa que está ubicada a nivel nacional con fecha 6 de agosto de

recategorización a los accionistas que tengan fiancia tipo D y E, por lo que supieron manifestar indicando la fecha programada para la Compañía que es el 18 de Diciembre del 2012 y también pone en conocimiento de la Asamblea que se le procedió a bajar de Internet el Formulario de preguntas y que serán entregados a cada uno de los accionistas.

3o.- Lectura y aprobación de solicitud presentada por el Sr. José Luis Ponce. El Sr. presidente da a conocer que el Sr. José Luis Ponce ha presentado una solicitud de sesión de acciones a favor del Sr. Ricardo Valencia, por lo que pone en conocimiento de la Asamblea General para su debida aprobación, toma la palabra el Sr. Paul Castro lanzando a acción en el sentido de que se acepte la sesión de acciones solicitada por el Sr. José Luis Ponce tiene el apoyo del Sr. Rafael Escensa y la Sra. Conejo, tomada la votación se resuelve por unanimidad; se procede a la toma de la promesa al nuevo accionista el Sr. Ricardo Valencia y procede a la toma de la promesa de ley quien se compromete a cumplir con la ley de Compañías y el reglamento Interno que rige a nuestra Institución. Toma la palabra el Sr. Ricardo Valencia agradeciendo a la Asamblea y a la Directiva por su aceptación como accionista y se compromete a cumplir con lo estipulado en la ley y el reglamento.

4.- Asuntos varios. En asuntos varios se aprueba por unanimidad la realización de la cena de Aniversario de la Compañía para el día 29 de Diciembre del 2012.

Sin tener más que tratar se clausura la sesión los señores,



PRESIDENTE

EL SEÑOR RICARDO VALENCIA

SECRETARIO

EL SEÑOR PAUL CASTRO

TRANSEDEFI CIA LTDA

TRANSPORTE Y SERVICIO DE FURGONETAS IMBABURA "CIA LTDA"

**RESOLUCIÓN N° - 99.1.1.1.3244 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 30 DICIEMBRE/99
RESOLUCIÓN N° - 0001- CPO-010-2001 CONSEJO PROVINCIAL DE TRANSITO IMBABURA, PARA
EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN FURGONETA ,INSTITUCIONAL, TURISMO, ESCOLAR,
VIAJES CONTRATADOS**

OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR

LUIS BAYARDO PINEDA PALACIOS, Representante legal de la "TRANSEDEFI CIA. LTDA."; A petición verbal del Sr. ROMULO RICARDO VALENCIA QUINATO A con CI 170165996-1

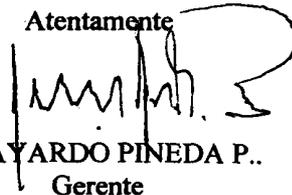
CERTIFICO:

Que el peticionaria es accionista de la "TRANSEDEFI CIA. LTDA.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Facultando al interesado hacer uso del presente documento como estime conveniente

Atentamente



L. BAYARDO PINEDA P..
Gerente



Otavaló 6 de Diciembre del 2012

... otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello, rubrico y firmo en Otavalo, a seis de Febrero del dos mil trece.



Ab. J. Fabian Sambaño Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA "TRANSPORTE Y SERVICIO DE FURGONETAS DE IMBABURA TRANSEDEFI CIA. LTDA." otorgada por JULIO OSWALDO AYALA BAQUERO, EDWIN WASHINGTON REINOSO GARCÍA, PABLO RAMIRO FLORES RUIZ, EDISON ALFONSO CABASCANGO AVALOS, WILSON HUMBERTO CIFUENTES HERMOSA, EDISON RAÚL SOSSA LEMA; Y, WILLIAN FERNANDO CIFUENTES ESPÍN, de uno de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de Agosto del dos mil once, por el Consejo de la Judicatura de Transición, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES otorgada por JOSÉ LUIS PONCE VINUEZA Y SEÑORA a favor de RÓMULO RICARDO VALENCIA QUINATO, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, el seis de Febrero del dos mil trece, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a veinticinco de Febrero de dos mil trece.-

**DOCTORA MYRIAM VILLACIS MORA
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Cesión de Derechos y Acciones de la Compañía de Transporte de Servicio de Furgonetas de Imbabura TRANSEDEFI CIA. LTDA., ubicado en las calles Cristóbal Colón y Modesto Jaramillo de este Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

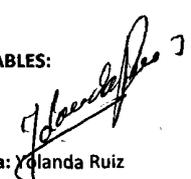
PONCE VINUEZA JOSÉ LUIS – CASADO – CEDENTE – 100210431-1
MONTENEGRO PADILLA MAYRA ALEXANDRA – CASADA – CEDENTE – 100282045-2
VALENCIA QUINATOA ROMULO RICARDO – CASADO – CESIONARIO – 170165996-1

Se anotó en el libro de Repertorio con los números 100, partida 48 DEL REGISTRO DE MERCANTIL

Otavalo, 05 de Marzo de 2013, 13:00 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptora:  Yolanda Ruiz

Razón:  Zulay Tituñán

